

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE "IDEAL ALAMBREC S.A."
CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2016**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 26 días del mes de Abril del 2016 a las 09h00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Panamericana Sur, Km 15 de esta ciudad de Quito, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Ideal Alambrec S.A.

Conforme lo permite el artículo 20 de la Resolución 14 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial 372 del 10 de noviembre del 2014, la Junta se celebra por videoconferencia a fin de que participe la accionista ArcelorMittal Spain Holding S.L.U, conforme pedido constante en correo electrónico del 20 de Abril del 2016, enviado por los representantes de la referida compañía al Gerente General de Ideal Alambrec S.A..

De esta manera, por secretaría se constata y certifica la participación en la videoconferencia y sesión, de la totalidad del capital social que está constituido de la siguiente manera: la Compañía Bekaert Ideal, S.L., debidamente representada mediante carta poder por el señor Luis Carlos Fernández Gilbert, empresa propietaria de 4'380.000 acciones ordinarias de un dólar cada una; y, la empresa ARCELORMITTAL SPAIN HOLDINGS S.L.U, debidamente representada mediante carta poder por el señor Carlos Polanczyk, empresa propietaria de 1'620.000 acciones ordinarias de un dólar cada una; con lo que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a US\$ 6'000.000.

Preside la Junta el señor Luis Carlos Fernández y actúa como secretario Ad-hoc el señor Edison Cusi, Gerente, por ausencia del titular. Al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL: CUENTAS, BALANCES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015;
2. CONOCER Y APROBAR INFORME DE COMISARIO;
3. CONOCER Y APROBAR INFORME DE AUDITORES EXTERNOS;
4. RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE LA DECISIÓN DEL DIRECTORIO EN REFERENCIA A LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN LOS TRES NUMERALES ANTERIORES Y SOBRE LA GESTIÓN DE LOS ADMINISTRADORES;
5. DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO 2015;
6. DESIGNACIÓN COMISARIO;
7. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS; Y,
8. DESIGNACIÓN DE DIRECTORES.

Los Accionistas aceptan el Orden del Día propuesto y pasan a tratarlo:

1. **INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL: CUENTAS, BALANCES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015:**

El doctor Luis Carlos Fernández manifiesta que previamente a esta Junta, los accionistas han tenido acceso al informe del Gerente General señor Welt

Teixeira Franco, así como a los balances, cuentas y estado de pérdidas y ganancias, por lo que están suficientemente inteligenciados con su contenido. Así, pregunta si existe alguna inquietud sobre los informes y documentos en mención nuevamente puestos a conocimiento de los accionistas. Los presentes aceptan el informe y demás documentos sin observaciones, por lo que dichos informes y documentos quedan aprobados por unanimidad.

2. INFORME DE COMISARIO:

En Iguales términos, el Presidente de la Junta manifiesta que este informe se dio a conocer previamente a los accionistas, por lo que pregunta si se tiene alguna inquietud u observación al mismo. La Junta aprueba por unanimidad el Informe de la Comisaria señora Jenny Lovato, mismo que certifica que los estados financieros presentados por la administración son correctos.

3. INFORME DE AUDITORES EXTERNOS:

Los accionistas aprueban por unanimidad el Informe de los Auditores Externos que conocían con antelación, pues acuerdan que es un reflejo de la situación de la Empresa al 31 de diciembre del 2015.

4. RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE LA DECISIÓN DEL DIRECTORIO SOBRE LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN LOS TRES NUMERALES ANTERIORES Y SOBRE LA GESTIÓN DE LOS ADMINISTRADORES:

La Junta conoce y aprueba las recomendaciones hechas por el Directorio de la empresa sobre los informes presentados, así como las cuentas, balances y resultados del ejercicio correspondiente al 2015, que son los mismos que se conocen en esta junta.

5. DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL 2015:

La Junta General de Accionista analiza la situación financiera de la Empresa y decide que las utilidades netas de la compañía que ascienden a la cantidad de cinco millones doscientos veintiocho mil seiscientos noventa y dos con cuarenta y ocho centavos (5,228,692 48/100 US DÓLARES), monto al que se ha llegado luego del pago de los respectivos impuestos y las utilidades a los trabajadores, sea repartido entre los accionistas a prorrata del capital pagado que cada uno de ellos mantiene en Ideal Alambrec S.A. El pago de los dividendos se lo hará dentro de los 10 días posteriores a la suscripción de la presente Acta.

6. DESIGNACIÓN COMISARIO:

La Junta decide reelegir a la señora Jenny Lovato como Comisario de la Compañía por el período estatutario de un año, es decir, para el ejercicio económico 2016.

7. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS:

Igualmente, los presentes por unanimidad deciden reelegir a Deloitte & Touche, como Empresa Auditora Externa de la Compañía para el año 2016.

8. DESIGNACIÓN DE DIRECTORES:

Según pedido previo, la Junta General acepta la designación del señor Wagner De Brito Barbosa como nuevo Director en reemplazo del señor Augusto Espescht, quien habría presentado su renuncia al cargo que ocupaba, por lo que en adelante fungirá como director principal de IDEAL ALAMBREC S.A. Igualmente, se solicita a la Junta que se apruebe la designación del señor Frank Vromant como director principal en reemplazo

de Bruno Humblet quien también ha presentado su renuncia al cargo. Los accionistas aprueban por unanimidad las designaciones, agradeciendo a los señores Espescht y Humblet por su servicio prestado a la compañía.

Terminados los puntos del orden del día, el Presidente solicita al señor Carlos Antonio Parreiras Polanczyk que en virtud de lo que manda el Art. 29 de la Resolución 14 antes referida, a nombre de su presentada se sirva remitir un correo electrónico al secretario de la Junta, en el que consignará la forma en que votó en cada moción. No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 9h30.

Para constancia del contenido de la presente Acta, la firma el Accionista asistente a la Junta General que además actuó como Presidente y el Secretario Ad-hoc. Se adjuntará al expediente correo del 20 de Abril del 2016 remitido por la compañía ArcelorMittal Spain Holding S.L.U.; las cartas poder de los intervinientes; los documentos conocidos por los accionistas; y, el correo de modo de votación de la accionista ArcelorMittal Spain Holding S.L.U..

LUIS CARLOS FERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

EDISON CUSI
SECRETARIO AD-HOC